ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2020 a las 14:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia El Condado, en la Av. Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Esperanza, se reúnen los accionistas de la compañía ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A., señores:

1. Rodrigo Bastidas de Janon, propietaria de 520 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Juan Pablo Bastidas Córdova, propietario de 480 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

La Junta General se instala con el 100% del capital social de la Compañía.

Gerente General y Secretario de la Junta.
Gerente General y Secretario de la Junta General, Maria Carmen Bastidas Vinueza.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General, correspondiente al período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Los socios aprueban por Unanimidad el orden del día, por lo que el señor Presidente dispone que se prosiga con el tratamiento de cada uno de los puntos.

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General, correspondiente al período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.**
   La señora Gerente General da lectura a l Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el cual se adjunta al Expediente de esta acta; los señores accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.**
   El Comisario de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el cual se adjunta al Expediente de esta acta; los señores accionistas lo aprueban por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.**
   La señora Gerente General presenta los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico del año fiscas 2019; los señores accionistas revisan la situación financiera y aprueban por unanimidad.

4. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**

   El Señor Presidente pone a consideración de los accionistas el destino que se darán a la utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del año 2019; los señores accionistas analizan la situación de la empresa y los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, disponen por unanimidad que después de asignar el 10% para la reserva legal de la compañía, y de acuerdo al flujo que se genera en la empresa, se distribuyan a los accionistas y se realice la retención en la fuente de impuesto a la renta como corresponde.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A., levanta la sesión y se solicita a la Secretaria de la Junta, elabore la presente acta. Una vez reiniciada la Junta, se da lectura al acta y la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16:15, se levanta la reunión y se procede a firmar la presente acta, en unidad de acto, conforme lo ordena el Artículo Nro. 238 de la Ley de compañías.

Juan Pablo Bastidas Córdova
ACCIONISTA

Rodrigo Bastidas de Janon
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Maria Carmen Bastidas Vinueza
GERENTE GENERAL - SECRETARIA